

de Moratalla a veinte de Diciembre de mil ochocientos setenta, bajo la presidencia del Sr. Alcaide Diego Moro y Lopez, se reunieron en la Sala Capitular en sesión ord.^a los Jues del Ayuntamiento popular de ella que suscribieron y por dicho Señor se declaró avierta, mandando a sus obreros dar lectura a la acta anterior lo que se efectuó, y encontrándose conforme quedó aprobada.

Acto continuo se leyeron los boletines Ofic.^o num.^o de al ambo, inclusive, y S.^o enterados, acordaron se cumplieron a las ordenes que comprenden.

Se dio cuenta de una instancia presentada por D.^a Dolores Lopez y Martin, en la que solicita se le libren certificacion referente a si tiene años de heredad en Santa Justina y sus Señorías acordaron que por el Sr. Alc.^o se expida dicha certificacion que se le debulla original a la interesada.

Moro

Lopez



